ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.60 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.80 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes. En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière, 18 — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 22 de Julio de 1898 | EDICION DE LA TARDE | Año XIX—Núm. 5,299

EL SIGLO

Noticias y comentarios

Tiene la palabra

La señora Rosa L. de Pesce, detenida ayer momentáneamente, rectifica la version de un colega.

Lo sustancial, destituído de firuletes, reside en los siguientes párrafos:

«Bajé de abordo con mi esposo y mis hijos; ya en la sala de revisacion se acercó á mí el señor Grachot, primer comisario de la Aduana, y despues de saludarme y en términos corteses, me invitó á pasar á la Comisaría, donde por órden superior se iba á proceder á la revisacion de mis equipajes.

Sin oponerme de ningun modo á ello accedí, manifestándome el señor Grachot repetidas veces su violencia al tener que proceder así, hasta haber sido necesaria mi insistencia para que hiciese la revisacion con prolijidad y ni aún así conseguí la efectuara sinó en parte, respetando en absoluto á mi persona y á mis hijos. En los mismos momentos se procedía con mi esposo de igual modo en la Comandancia de Marina, quedando en poder de la autoridad cartas y papeles que él tenía, cuyo contenido ignoraba é ignoro en absoluto como es fácil suponer, sabiendo que yo recien llegaba y que esos papeles aún no han sido devueltos.

Es tambien absolutamente incierto, señor director, que yo haya proferido frases inconvenientes, ni que haya emitido juicio alguno sobre los sucesos del 4 con ó sin la presencia del general Estevan, así como el de atribuirle la direccion de futuros y cercanos sucesos al doctor don Julio Herrera y Obes, sobre quien, por otra parte, no anticiparía ningun juicio en la actitud que él pueda ó deba asumir en homenaje á su partido.»

Aceitunas

El cortijo Vidiella, situado en Toledo, ha cosechado 25.000 kilógramos de aceitunas.

El olivar, que data de 1884, cuenta hoy ocho mil árboles que aún no han llegado á su completo desarrollo.

In memoriam

El consejero de Estado señor Semblat ha dirigido la siguiente carta al administrador de *Ecos del Progreso*, periódico del Salto:

«Señor don Antonio C. Catalá.

Estimado amigo:

Al sentimiento que me produjo la muerte de nuestro distinguido correligionario y mi buen amigo general José Amuedo se ha unido el pesar de ver á la que con sus filiales caricias endulzó sus últimos instantes, sepultada hoy en una extrema pobreza.

La hija de Amuedo ha quedado huérfana, sola y condenada á ganarse el sustento diario con su esfuerzo laborioso sin hallarse preparada para las luchas por la existencia, luchas más penosas y difíciles para la mujer cuyo trabajo es generalmente de resultados mezquinos.

No es posible que los que hemos admirado la generosidad y desprendimiento del general Amuedo dejemos de tender una mano piadosa á su hija huérfana y desvalida.

Los rasgos de nobleza y de caridad que enaltecen la memoria del malogrado general Amuedo, no pueden tener mas justa y digna compensacion que dando á su hija algo de lo mucho que repartió á manos llenas aquel generoso jefe entre sus amigos pobres.

En este propósito me he impuesto la para mi honrosa tarea de pedir á mis correligionarios y amigos un óbolo generoso para la huérfana que me ocupa, en la esperanza de que no estaré solo en la piadosa iniciativa dado los títulos que adquirió el general Amuedo á la consideracion de su partido y de sus conciudadanos principalmente durante la tiranía de Santos, en la que colaboró para hacer el bien, ya librando á unos de las furias del tirano, ya socorriendo con su bolsillo siempre abierto para los pobres, á otros que gemían en la pobreza.

Así, pues, queda usted habilitado para inaugurar la suscripcion de la referencia en las columnas del *Ecos del Progreso*.

Sin otro objeto, lo saluda su director y amigo. —Montevideo, Julio 15 de 1898.—*Aníbal Semblat.*

Saludos

El colega de San Fructuoso entera de los siguientes saludos, dirigidos por la vía telegráfica:

El jefe político de Tacuarembó, al Excmo. señor presidente provisional.

Cumplo con el grato deber de saludar á V. E. en el glorioso aniversario de la jura de la Constitución Nacional, y hago votos porque la paz y las instituciones cimentadas ese dia y consagradas con los sacrificios de tantos héroes, sean inalterables en la tierra de nuestras queridas afecciones. Tal es la halagadora esperanza que el pueblo uruguayo cifra en el gobierno que V. E. preside y la realización de sus justos anhelos será el más hermoso galardón ofrecido á la memoria de los héroes que nos dieron patria.

El jefe político de Tacuarembó, al Excmo. señor ministro de Gobierno.

Saludo á V. E. en el fausto aniversario del dia en que nació la patria á la vida institucional y democrática y hago votos porque educados en la enseñanza de aquel acto sublime, se estrechen los orientales en patriótico y fraternal abrazo, como otrora á la égida de la amada enseña bicolor, aunando esfuerzo y energías para trabajar de consuno en la obra de engrandecimiento nacional, que reposa en la integridad del sacrosanto dogma de libertad y derecho jurado en este dia.

Deplorando

Véase cómo aprecia *El Nacional* la prolongacion del título de dos cuerpos de línea, de la cual están enterados nuestros lectores por el documento que publicamos esta mañana con un breve comentario:

«Este decreto, (dice el colega nacionalista) como se vé claramente, no se refiere á actos de política nacional; á actos de política levantada, agena á tradiciones de partido; á actos de política sin agravios ni desagravios; á actos de política que no levanta otra bandera, que la bandera de la patria.

Es un decreto de circunstancias, de pésima inspiracion, tan inesperado é imprevisto, que invita tambien, y mucho, á meditar!

Es un decreto esencialmente partidista, muy hábil acaso, como medio casero de unificar, pero muy inhábil, como medio de afianzarse el apoyo del aliado que concurre patrióticamente á la obra de reconstruccion de los poderes públicos.

Por un malísimo momento ha pasado el ejecutivo, al dictar semejante resolucion, que hiere sin justicia, y que falsea la historia.

Creíamos que estábamos lejos de la época de atavismos.

Ha sido éste, más que un paso en falso, un grande error.

Nunca creímos que se cometiese.

La situacion grave que atravesamos, la solemnidad de la expectativa, los compromisos morales y políticos contraídos por el pacto de Septiembre y el órden de cosas creado el 10 de Febrero; cien otras consideraciones fundadas en los deberes de patriotismo y en los progresos de la razon pública, autorizaban á esperar que el gobernante se preocupase de asuntos más elevados que los de poner motes anacrónicos á los batallones.

Deploramos estos errores, y los deploramos profundamente!»

Campos

En la presente semana (dice *El Diario* de Mercedes) se reducirá á escritura pública la promesa de venta del campo de la sucesion Borchez, situado en Cololó y compuesto de un área de 842 hectáreas, que los herederos otorgaron hace poco tiempo á favor del hacendado don Juan Gil.

El monto de esta importante negociacion es alrededor de diez y siete mil pesos.

Armas

Muy poco ó ninguno (dice *El Nacional*) ha sido el resultado obtenido por la Jefatura Política de la capital, con motivo de la requisa de armas hecha últimamente, apesar de los edictos publicados por aquella corporación, armas que fueron sacadas del Parque Nacional por los colectivistas en la revuelta del dia 4 del corriente.

La policía, pues, ha sido poco afortunada en esta tarea, pero no puede culpársela á ella solamente de que sus investigaciones no hayan dado el resultado apetecido, porque el Estado Mayor General del Ejército no ha precisado todavía la cantidad exacta de las armas que allí había depositadas para poder saber á ciencia cierta las que han sido sustraídas, en cuyo caso la policía se vería forzosamente obligada á emprender nuevamente y con mas ahinco si se quiere, la tarea de dar con el paradero de aquéllas.

Esto lo exije el órden y la tranquilidad pública.

En la morada presidencial

Visitaron esta mañana al señor Cuestas las siguientes personas:

General Salvador Tajes jefe de Estado Mayor; coroneles Elías Borches, Carlos Gaudencio, Casalla jefe político de Minas, Morador y Otero jefe de la Artillería Lijera, Barú, Viscayart y Pollo jefe del 4.° de Cazadores; comandantes Risso y Gamarra; señores D. M. Pagola jefe político de Canelones, doctor Teófilo E. Diaz, Mario Perez y José Batlle y Ordoñez.

Solicita ascenso

El sub-comisario de 18ª seccion, capitan Abril Estevez, se ha presentado al S. G. solicitando le sea concedido el ascenso correspondiente, en virtud de haber tomado en los sucesos del 4, con la gente de su mando, una participacion activa.

Para dar mayor fuerza á su solicitud, cita el hecho de que á las órdenes del comandante Canfield con la policía de su seccion batieron las fuerzas á órdenes del comandante Riffaud, en la cuchilla de Juan Fernandez, causándoles cinco bajas y haciéndole un prisionero.

Adiosito!

Mañana regresarán á Tacuarembó, probablemente absueltos de culpa y pena, el coronel Seua, el comandante Escobar y el teniente Irigoyen.

Sábese que este último resultó ser otro Lopez; —es decir, se le confundió con un homónimo firmante de la epístola al doctor don Angel Floro Costa.

Los otros dos enjuiciados manifestaron dias pasados, con entera libertad, que donde dijeron digo no dijeron digo sino Diego, desapareciendo así la causa de su prisión.

Papeles comprometedores

Copiamos de *El Dia*:

«El señor presidente provisional había recibido una comunicacion telegráfica de Buenos Aires, en la cual se le advertía que la señora Larghero de Pesce llevaba cartas que se relacionaban con un complot que se estaba tramando y que tenía por objeto atentar contra su vida, la del señor Dominguez y algunos jefes de cuerpo.

Inmediatamente el señor Cuestas llamó á su casa particular al coronel Gaudencio, capitan general de Puertos, le puso en conocimiento de lo que sucedía y le ordenó que tomara las disposiciones del caso para detener á la denunciada en el momento del desembarque, teniendo especial cuidado de apoderarse de toda la correspondencia de que fuese portadora.

En cumplimiento de estas órdenes fué que el coronel Gaudencio, coadyuvado por el inspector Medina y los comisarios Lazota de la 1.ª seccion y Grachot de la Aduana, detuvo á la señora Larghero de Pesce, ordenando su registro.

Se guarda mucha reserva sobre los resultados de la pesquisa policial de ayer. Sin embargo, es evidente que no se ha perdido el tiempo, pues entre la serie de cartas que se le arrancaron á la señora de Pesce hay mas de una comprometedora. Se dice que tres de ellas pertenecen al doctor Julio Herrera, al doctor Brian y á Ricardo Estevan y están dirigidas á miembros activos del colectivismo.»

EL SUERO SANARELLI

PROFILAXIA Y TERAPÉUTICA DE LA FIEBRE AMARILLA

ACTUALIDAD DEL ASUNTO

Hemos tenido al corriente á nuestros lectores respecto de esta cuestion, bastante dejada de mano actualmente, pero muy expuesta á convertirse en asunto de palpitante actualidad dentro de algunos meses, cuando, gracias á la elevacion de la temperatura, vuelva, como es sumamente probable, á desarrollarse la fiebre amarilla en el Brasil, y lleguen á la rada buques con enfermos á bordo, y desembarquen quizá algunos de estos en esta ciudad ó en cualquiera otro punto del litoral de la República, como ya ha sucedido, no ha mucho.

A todo lo que ya hemos dicho al respecto no tenemos nada que agregar, salvo lo que ya se sabe por las comunicaciones de nuestro servicio telegráfico, que el profesor Sanarelli acaba de esponer en Paris, en una conferencia dada en el Instituto Pasteur, el resultado de sus trabajos acerca del suero anti-amarillígeno, conferencia que no ha podido comportar fundamentalmente mas términos que la comunicacion que pasó á la Academia de Medicina de Madrid relativamente á lo mismo, y de la cual dimos oportunamente cuenta *in-extenso*.

Pero sí, bajo el punto de vista puramente científico, todo, por el momento, está dicho en la materia, no sucede lo mismo bajo el punto de vista práctico. Es interesante saber, en efecto, en qué estado se halla el asunto de la preparacion del suero, la época en la cual podrá ser el entregado al público en las cantidades exigidas por las contingencias de la enfermedad que tiende á prevenir y combatir, y el momento probable en que su aplicacion podrá hacerse en términos que permitan establecer una estadística que fije positivamente su valor profiláctico y terapéutico.

Por estas razones, hemos recogido datos de la sociedad constituida para fabricar al Suero Sanarelli, establecida en Villa Union, Montevideo.

Esa sociedad, á la cual el profesor italiano ha comunicado el secreto de la preparacion del Suero, cediéndole en cierto modo, nominalmente, lo diremos así, sus derechos referentes de órden comercial, está instalada ya y funciona.

Algunos caballos suministran desde luego Suero. Como lo hizo saber últimamente el ministro uruguayo en Rio Janeiro ha podido obtener varios frascos, y varias personas que se dirigían al Brasil, se han hecho administrar inyecciones del preparado, en Montevideo, antes de ponerse en viaje.

Solamente, la preparación exije un lapso de tiempo comprendido entre nueve y doce meses, término medio según se le obtenga de bovinos ó de equinos. La preparación del que éstos suministran exije más tiempo, pero el producto es de accion más enérgica. Veinte acaban de ser inoculados, y, por lo tanto, recien dentro de un año el Suero podrá franquear los límites del laboratorio, y ser entregado al público.

Respecto de las observaciones que se les hiciera acerca de lo aleatorio de la empresa, por no estar todavía irrefutablemente probada la eficacia del Suero Sanarelli, los gerentes de la mencionada Sociedad han manifestado:

«Sí, hemos tratado con el profesor Sanarelli en condiciones que, desde el principio, han despertado muchas rivalidades. Los que conocen al profesor saben que no habría nunca dado autorizacion alguna para que se hiciera una operacion comercial bajo su nombre. Le hemos ofrecido, y los ha aceptado, los capitales que no tenia y que eran indispensables para la compra y la manutencion de caballos, la adquisicion de material, etc. Hemos hecho la operacion con él, en sociedad completa con él, para él, para el presente y el porvenir....

«Nada de monopolio, así como el doctor Roux, del Instituto Pasteur, no le tiene para el expendio del suero anti-diftérico: nos basta la marca de fábrica, la firma de Sanarelli, que representa años de trabajos, de estudios y el secreto de la preparacion...

«Cuando podamos llevar á cabo ésta en la medida de nuestros deseos, podremos suministrar unos 30.000 frascos (inyecciones) por año, y á un precio relativamente módico, pues nuestro capital invertido será, á lo sumo, de 60.000 $ oro.

«Por lo demás, el profesor Sanarelli prepara en este momento en Paris las instrucciones para el empleo del Suero, y la accion comercial de la Sociedad no comenzará antes de su vuelta á América. Mientras tanto, hacemos inyecciones á los que lo solicitan, y no vacilamos en entregar el poco Suero que obtenemos actualmente á aquellos que nos inspiran bastante confianza para no temer que le empleen mal, por cualquiera causa que sea.»

Para terminar, expresaremos nuevamente nuestra opinion al respecto:

El suero Sanarelli no ha sido todavía sometido en el hombre á experimentos suficientes para que se pueda preconizarle ó combatirle. Prodúzcanse esos experimentos, y se sabrá lo que vale. Hasta entonces, la reserva se impone.—(*La Prensa* de Buenos Aires.)

NUEVOS CIUDADANOS

He aquí las inscripciones practicadas en el Registro de ciudadanos legales, durante el primer semestre de 1898:

Enero—11 Ewald Gustavo, aleman; 12 Llambías Juan, español; 28 Anotti E. Mateo, italiano.

Febrero—2 Moya Baltasar, español; 4 Aramendi Hermenegildo, español; 11 Silva Juan, paraguayo; 11 Bernat Guillermo, paraguayo; 11 Baco Germán, español; 11 Abal Benito, español; 11 Aguistapace Pablo, italiano; 12 Battione Andrés, italiano; 23 Sosa de Trinidad Emilio, argentino; 23 Barrios José, español; 28 Busso Virginio, italiano.

Marzo—1 Etchebest Fernándo, argentino; 1 Fontán Juan B., argentino; 3 Dagno Clemente, francés; 3 Llambías José, español; 10 Massetti Juan, italiano; 10 Zás Manuel, español; 14 Turpia Adolfo, argentino; 16 Rodriguez Joaquin, español; 16 Gozgano Luis, italiano; 19 Salvio Roberto, italiano; 19 Suárez Sixto, español; 21 Martinez José Antonio, español; 21 García Giménez Francisco, argentino; 22 López Juan F., portugués; 22 Alves de Souza Juan, portugués; 24 Vignes Román, francés; 26 Zaguzzi Bartolo, italiano; 26 Rodriguez Pérez Gabriel, español; 26 Jon Bautista, italiano; 26 Cantini Leopoldo, italiano; 27 Garabal Arturo, italiano; 29 Rosales José, español; 29 Esbert José, español; 29 Labrucherie Vicente, francés.

Abril—2 Vázquez Neira Miguel, español; 4 Jaoru Emilio, francés; 5 Martines José Ignacio, brasilero; 5 Pumar José, español; 6 Belgrano Eulogio S., argentino; 11 Rivera José, español; 12 Villar Manuel, español; 12 Villarmo Cabezas Eduardo, español; 13 Sureda Antonio, español; 14 Olivera Eusebio, español; 15 Diaz Romero Luis, español; 15 Romero Rafael, español; 16 Sposito Francisco, italiano; 19 Perez Vila Francisco, español; 20 Irigoyen Martin, francés; 21 García José, español; 21 Vazquez Manuel, español; 21 Ceroni Juan, inglés; 22 Fernandez Pablo, español; 22 Sosa Lorenzo, argentino; 26 Cebrian Arsemo, español; 26 Giménez Ramon, argentino; 27 Calvo y Sanchez Angel, español; 29 Diaz Cecilio, español; 29 Barriére Alfonso, francés; 29 Andreoni Nicolás, italiano.

Mayo—2 Wihtol Pedro, ruso; 9 Franza José, español; 9 Masello Juan, italiano; 9 Bergara y Serra José, español; 9 Pastorino Felipe, italiano; 10 Larrosa Teodoro, brasilero; 10 Almiron Eugenio, argentino; 10 Serventich Juan, austriaco; 13 Vázquez Ramon, español; 13 Roel Manuel, español; 13 Casine Jaime, español; 13 Lussich Santiago, austriaco; 23 Abella y Sanso Antonio, brasilero; 23 Fauquemont de Luis, alemán; 23 Jurdi Jacinto, italiano; 23 Smith Pedro, holandés; 24 Falcone Eduardo, italiano; 28 Ferrari Juan, italiano; 30 García Leonardo, argentino; 31 Gauna José María, argentino; 31 Costas Francisco, argentino; 31 Hermida José, español; 31 Bucci Vicente, italiano; 31 Sanchez Nicolás, italiano; 31 Sardina Luis, italiano.

Junio—3 Suarez Martínez Manuel, español; 10 Gallo Domingo, italiano; 11 Diaz Ramon, italiano; 14 Reynés José, español; 15 Fallado Hilario, español; 15 Miró Aureliano, argentino; 16 Cóppola Hércules, italiano; 20 Branda Guido, italiano; 21 Angueira Santos, italiano; 21 Say Camilo, francés; 21 Saez Julio, argentino; 21 Videlli Martin, argentino; 21 Sabastes Antonio, español; 21 Sosa Juan, brasilero; 21 Cariboni Luis, italiano; 21 Correa Rufino, argentino; 21 Sierra Ovidio, argentino; 21 Riestra Manuel P., argentino; 21 Fournier César, argentino; 25 Montes Antonio, español; 25 Blanco José, español; 25 Rozas Adolfo J., argentino; 28 Melo Victor, brasilero; 30 Fernandez y Fernandez Francisco, español.

Julio—1.° Bozzo José, italiano; 1.° Zanelli Domingo, italiano; 1.° Rotundo Antonio, italiano; 2 Bertelli Pascual, italiano; 2 Albertelli Guillermo, italiano; 5 Aguirre José, argentino; 5 Gianarelli Virginio, italiano; 5 García Julian V., argentino; 7 Fuentes Benjamin V., argentino; 7 Salazar José, español; 7 Gonzalez José, español; 9 Tito Daniel, italiano; 9 Mesia Joaquin, español; 9 Polo G. Matías, español; 9 Ferraro Carmelo, italiano; 9 Bruno Salerno Vicente, italiano; 9 Campomar Andrés, español; 9 Dominguez Cristóbal, español; 12 Pensado Fernando, español; 12 Ubalde Juan, francés; 13 Suarez Liborio, argentino; 12 Acosta Nicolás, argentino; 12 Aristeguieta Beltran, brasilero; 12 Berro Antuña Carlos, argentino; 12 Lopez Nemesio, peruano; 12 Grafiada Francisco, español; 12 García Andrés, español; 12 Casalá Juan A., argentino; 12 Magliano Ualdino, argentino; 12 Reynés Juan, español; 14 Pichin Enrique, español; 14 Liage y Castro Manuel argentino; 14 Agraesse Juan, argentino; 14 Varesini Carlos, argentino; 14 Muller Victor (hijo), brasilero; 15 Nin Reyes Alfredo, francés; 15 Bertolotti Antonio, italiano; 16 Belvis Nicolás, italiano; 16 Lattaro Pascual, italiano; 16 Regalía Emilio, francés; 16 Lopez Cirilo, paraguayo; 19 Perez Roman, brasilero.

Carta de una parisiense

EL TRAJE Y EL PEINADO EN LAS SEÑORAS DE EDAD —PIELES—INYECCIONES PERFUMADAS—EL HIPNOTISMO EN LOS SALONES.

Paris, Junio de 1898.

No quisiera que las señoras de cierta edad puedan creer que las olvido y que no me ocupo nunca de ellas. Voy á decir por qué no especifico ni hago distinciones respecto de la edad. En mi opinion, no hay mujeres que no sean ya jóvenes. Hay la mujer que parece jóven y la mujer francamente vieja, la anciana, que ha renunciado á todas las fruslerías que constituyen la toilette.

Para esta, la moda no cambia mucho; un traje de rica seda oscura, con corpiño de delanteros rectos y muy guarnecido de encaje. Como peinado, *bandeaux* blancos y un abullonadito de encaje con algunas violetas, pensamientos ó un poquito de encaje que caiga á cada lado de la cabeza, prendido por hermosos alfileres de joyería.

Todo lo que se permite á esta edad como adornos debe ser *hermoso y verdadero*; hermosos diamantes, hermosss encajes, hermosas telas y hermosas pieles. Es un consejo bastante fácil de seguir, pues á una edad avanzada, una señora posee todo lo que pertenecía á su abuela y á su madre: y además, como cambia pocos trajes, puede permitirse perfectamente prendas más valiosas.

Como es de suponer, no saldrá nunca de las telas oscuras y de las flores poco vistosas, y su peinado será sencillo. Las ondulaciones y los rizos pueden acompañar agradablemente al rostro. Si los cabellos ya no son bastante abundantes, se recurre á los postizos. Cuando la frente está ya muy ajada, es inútil dejarla descubierta y se usan admirables *toupets* rizados, que forman un musguillo ligero y que sientan bien al cabello blanco.

He aquí, por ejemplo, dos peinados para señora de cierta edad, y que sin embargo difieren muy poco de los de las jóvenes. El primero se usa para la dama que ha conservado cabellos tupidos en la parte superior de la cabeza.

En medio se hace una raya y se ondula muy ligeramente á cada lado en *bandeaux* ahuecados; se pasa la tenacilla de rizar por la nuca para dar mayor volúmen al pelo. Despues, con la *masa* de los cabellos se hace una trenza arrollando á la vez dos partes separadas á las cuales se aplicará un ligero movimiento de torsion. Se prende la parte retorcida con una peineta de carey rubio y se lleva la trenza hácia arriba. Se arrolla la punta de los cabellos y se prende por un alfiler de carey. Si los cabellos no son bastante abundantes, es muy fácil mezclarles un largo mechon para formar la trenza.

El otro peinado es favorable para cabellos blancos. La parte de delante muy ligeramente ondulada se levanta á lo Lamballe, es decir, la frente completamente descubierta; para esto hay que tener el pelo muy bajo en la frente.

No es indispensable tener mucho; los cabellos onduladas y muy sueltos llenan el objeto. Una nube de polvo los hará todavía mas compactos. El rodete de martillos se impone naturalmente por este peinado. Los martillos se encrespan y arrollan ligeramente con los dedos. En medio del rodete, se pone una peineta de adorno, y los martillos se prenden por medio de alfileres de carey. Los martillos pueden hacerse con cabellos ó postizos. Cuando la frente es demasiado ancha ó queda exclusivamente descubierta, se adorna con algunos bucleciIlos ligeros. Una tira de encaje puesta sobre el conjunto acabaría de un modo gracioso este peinado sencillo y de buen gusto.

—

En la estación actual vemos cada día, entre la sociedad más elegante de Paris, alguna gran boda.

En los regalos del ajuar, se notan en particular espléndidas pieles de marta zibelina ó zorro negro, nutria, chinchilla, armiño y astrakan, á pesar de su precio relativamente elevado, y eso que ya no se consideran sino como pieles de segundo órden. Es porque la marta zibelina y el zorro negro, gracias á algunas precauciones, soportan un uso casi indefinido, mientras que las demás pieles se ajan y se deprecian pronto.

Una piel muy hermosa de zorro negro, la mas rica, la mas flexible, la mas ligera de todas las pieles, vale de cuatro á cinco mil francos, precio que hace subir mucho el valor de una pelerina grande ó el forro completo de un manto.

Aconsejo á las señoras que poseen hermosas pieles y las dan á guardar en los depósitos especiales, que les pongan una marca indeleble. Lo mejor es descoser algunos puntos de una costura y firmar su nombre en el interior de la piel, lo cual evitará todo error. Sin esta precaucion, como el valor de las pieles es muy variable segun diferencias á veces ligeras de color y riqueza de pelo, se expondría á tomar como suya una piel de apariencia casi igual, aunque de precio inferior.

Me han indicado un procedimiento muy sencillo para devolver á las pieles su lustre y limpiarlas perfectamente. Se espolvorean con ácido bórico y sin hacerlo desaparecer durante algunas horas, se exponen al sol y despues se sacuden, se tapan cuidadosamente y se cepillan con cepillo suave.

Será conveniente emplear este tratamiento con las pieles al arreglarlas y sacarlas de su caja.

—

¿Hasta qué grado favorecerá la ciencia los refinamientos buscados por nuestros estetas?

Se habla en este momento de inyecciones subcutáneas que comunicarían á la carne viva los mas sutiles aromas. Ciertos perfumes tendrían la ventaja de condensarse en el sistema circulatorio, para evaporarse en efluvios embalsamados por todos los poros de la piel. Se comprende que estos perfumes deben ser extraordinariamente puros y contados. Su uso no está libre de inconvenientes y hasta de peligros.

Pero es probable que se realicen progresos en este sentido, y entonces habrá mujeres perfumadas como los helados ó los bombones, de rosa, fresa, mil flores, y con perfumes del *jardin de mi cura*to, el último hallazgo, que mezcla en un solo aroma los olores mas deliciosos de la naturaleza.

¡Sería una cosa exquisita! Tal impregnacion embalsamada duraría lo bastante, segun parece, para que no se renueve con mucha frecuencia la *breve operacion*. Esto hace pensar en las islas encantadas con que Fenelon distraía la juvenil imaginacion del gran Delfin y en las cuales, en vez de asados, se alimentaba con penetrantes olores.

Vuelvo á decir que esas inyecciones requieren perfumes de finura y pureza exquisita.

—

La gente se ocupa aquí bastante del *hipnotismo* y no es raro, que despues de una comida entre amigos, se intente dormir á una persona complaciente de la sociedad; por eso he preguntado á un doctor distinguido algunos datos útiles sobre esta nueva distraccion, aunque solo fuera para saber si presenta algun peligro.

Lo primero que ocurre preguntar es si hay que creer en tal facultad. Grave pregunta que nunca ha tenido respuesta satisfactoria. Es evidente que cuando se trata de franquear las barreras de nuestros conocimientos para entrar en el mas allá, en el dominio de lo desconocido y lo misterioso, una sonrisa irónica de burlona incredulidad acoge nuestras palabras. Sin embargo, hay en la materia un no sé qué de incógnito, de inexplicable, de incomprensible que flota, vibra en ella, misteriosa, que nuestra presuncion niega, que nuestra neurosis sospecha, que nuestra curiosidad busca.

En esa region de lo maravilloso no conviene ni una credulidad demasiado grande ni un excesivo escepticismo.

Hay hechos observados por hombres de un talento ó una probidad científica indiscutibles; debemos registrarlos, aceptarlos, con la esperanza de que llegue un dia en que el exegeta esperado iluminará con la antorcha de su génio las tinieblas de estos arcanos.

Todos somos *misoneístas* (enemigos de lo nuevo). Las manifestaciones nuevas de la materia más nos sorprenden que nos conmueven: contrarían nuestro entendimiento por su contradiccion con los principios establecidos; irreductibles á nuestras ideas convencionales, vivimos confinados en las preocupaciones de nuestros padres y lo desconocido nos turba con sus insondables problemas.

¡Ojalá que no estén lejanos los tiempos en que se derrumben, bajo las olas tumultuosas y renovadoras del progreso científico, los muros del recinto en que se cobijan nuestras preocupaciones.

Si nos remontamos en la historia de los pueblos, vemos que, desde la mas remota antigüedad, se hace mencion de los fenómenos magnéticos.

Segun Celso, los charlatanes curaban por el soplo y la imposicion de las manos. Los paganos acusaban á Jesús de charlatanismo. Los profetas hebreos, los *videntes*, eran consultados por los reyes sobre los asuntos de Estado, y se recurría á ellos para la curacion de las enfermedades.

Las mismas prácticas había entre los griegos; pues Hipócrates decía que el alma vé muy bien con los ojos cerrados, las afecciones del cuerpo.

En la Edad Media abundan los hechos milagrosos. Iba á buscarse la curacion sobre las tumbas de los santos.

El *hipnotismo* es un estado particular del sistema nervioso, determinado por maniobras artificiales. Es un sueño nervioso, distinto del sueño natural, con el cual solo presenta semejanzas lejanas.

En contra de la opinión general, todo el mundo puede hacer dormir. No hay aquí ni fluido, ni influencia adivinadora. Se adquiere solamente por la costumbre, más autoridad sobre las personas que se vá á dormir, y más todavía sobre las que ya se ha sujetado al sueño. Los histéricos, hombres y mujeres, son los que dan el mayor contingente entre los hipnotizables; pero no son los únicos y no por eso habría que creer que todos los sujetos hipnotizables son histéricos. Ciertos individuos muy sanos son susceptibles de caer en el sueño artificial, porque tienen sencillamente el temperamento nervioso.

Las mujeres proporcionan los mejores sujetos. Su naturaleza pasiva crea en ellas la necesidad de una dominacion exagerada y la neurosis es mayor en ellas que en los hombres.

El medio mas empleado para hipnotizar al sujeto es la fatiga nerviosa provocada por la contemplacion sostenida de un objeto brillante colocado delante y encima de los ojos, como para provocar un estrabismo convergente. En cuanto á los pases llamados mesmerismos y fluídricos, no tienen otro efecto que el de asombrar á los concurrentes. Para obtener el despertamiento, basta levantar los párpados y soplar sobre los ojos del hipnotizado.

Los sujetos ejercitados duermen á la voz de mando, á la percepcion de un ruido intenso, de una viva luz, que impresionen de pronto sus sentidos; ó bien, por una presion ligera y continua, de los globos oculares á través de los párpados. Todos los medios son buenos con tal que se dirijan á un organismo predispuesto. Y aquí llegamos á la gran cuestion de saber si tales juegos son peligrosos.

¡Ciertamente! responden los médicos.

Conviene, pues, evitar estos experimentos, que al recaer á veces, en sujetos delicados, pueden producir trastornos nerviosos muy graves.

Baronesa Licet.

Puerto de Montevideo

(*Continuacion*)

IV

LOS DEFECTOS DEL PROYECTO GUÉRARD, SEGUN LOS PARTIDARIOS DEL PSEUDO PROYECTO RIGONI

Es evidente que si la corriente normal del rio no tiene accion apreciable sobre los fondos cerca de Buenos Aires, segun las informaciones del ingeniero Duclout, menos la tendrá sobre los fondos frente á nuestra bahía, y nada mejor lo prueba que la naturaleza misma de esos fondos: en las puntas sí tienen accion las corrientes, así lo acusaron los sondajes hechos y muy bien puede observarse en la aproximacion de las curvas de nivel del fondo que figuran en el plano general del puerto.

El ingeniero Michaelson en su «Refutacion al señor Waldorp» publicada en 1896 dice al respecto lo que sigue:

«La corriente general del Rio de la Plata en «la rada de Montevideo no tiene—normalmente «—suficiente velocidad para arrastrar las mate«rias depositadas en el fondo de la misma.

«De los estudios efectuados resulta que la ve«locidad es casi siempre inferior á 0.50 metros «por segundo. Solo 5 veces en estaciones fijas y «7 en observaciones móviles fueron anotadas «velocidades de 0.50 á 1 metro por segundo. La «velocidad máxima observada fué de 1 m. 04.

«El señor Eyriaud des Vergues—ingeniero je«fe de Puentes y Calzadas en Francia dice en «su obra «Etude sur l'etablissement et l'Entre«tien des Ports»; *que las aguas con estas veloci«dades solo pueden transportar limos finos en sus«pension.*

«Las aguas acarrearán, pues, limos finos en «suspensión, los provenientes del Uruguay y «Paraná, los que resulten de la descomposición «de las rocas graníticas de nuestra costa y de «los arrastres fluviales.

«De las setenta observaciones que han sido «efectuadas con el objeto de determinar la can«tidad de materias en suspensión en el agua re«sulta: que en 29 casos la materia en suspensión «sera sólo acusada por indicios, en 21 no alcan«zaba á 1 por mil y sólo en dos casos en que «intervinieron fuertes vientos se anotó 3 por mil. «Parte de estos limos se depositarán siempre «que las aguas puedan adquirir por un tiempo «más ó menos largo el estado de completo re«poso.»

Las observaciones de las corrientes aquí, y de sus efectos sobre la conservacion de los canales dragados en Buenos Aires y las opiniones de los ingenieros que sobre esa parte de la hidrografía rioplatense han hecho estudios en una ó en otra orilla, son todas concordantes respecto á la no existencia de arrastres en los fondos del estuario; por lo tanto, el relleno del canal que por esa causa indica el señor Battisti no es de temerse.

El señor Battisti, como ya he tenido ocasion de demostrarlo en los otros puntos que he tratado, no está al corriente de las modernas obras de puerto, y por lo tanto no conoce las múltiples observaciones que se hicieron en las variadas obras de puerto construidas en estos últimos 20 años, «suministrando datos sobre los aportes anuales de los aluviones y sobre la potencia del mar para ponerlos en movimiento, cuyos datos modificaron ciertas ideas que antes se admitian», como dice Laroche.

De estas á que se refiere Laroche y de otras erradas ideas, fundadas en teorías y no en hechos de observacion, se hace solidario el señor Battisti, como en su tiempo de ellas tambien se hizo solidario el señor Zanetti, cuya memoria respeto como el que mas, y cuya integridad siempre he reconocido, sin que sus méritos fueran impedimento para que al juzgar el proyecto Rigoni se equivocara lamentablemente al considerarlo bueno y aconsejar su aprobacion.

El señor Battisti teme que las olas de los temporales del 2.° y 3er. cuadrante concurrirán á la obstruccion del canal con los materiales que *arrastren* desde las profundidades de alta mar (?) y desde la terraza ó plano sub-marino del estuario».

Para que se persuada el señor Battisti, y los que como él piensan, del poco fundamento de sus ideas respecto de la accion de las olas sobre los fondos, transcribo los siguientes párrafos del tomo 1 de la obra «Travaux maritimes» de Laroche: «*Potencia del mar para poner los aluviones sub-marinos en movimiento*— «Antes tambien se creía que la accion de las «olas sobre los aluviones del fondo del mar era «tan poderosa que las excavaciones que se prac«ticaban bajo del agua serian casi inmediata«mente niveladas. Pero ulteriormente se había «observado que el resultado de las limpias se «mantenía convenientemente de una á otra agua «viva de marea.

«Habiendo sido interrumpidas las limpias du«rante cierto tiempo, por causa de accidentes, se «comprobó que en efecto persistía aún durante «algunos meses, por lo menos en cierto límite.

«Por lo tanto, el mar no tenia una potencia de «relleno tan rápida como se creia.

«Por otra parte, se notó que los productos de «las excavaciones echados en el mar cerca de la «orilla necesitaban siempre un tiempo bastante «largo para desaparecer.

«En Puerto Said, desembocadura del canal de «Suez, en el Mediterráneo, se echaban á sota«vento de los rompeolas los dragados prove«nientes de la profundizacion del puerto: esos «dragados formaron una especie de banco sub«marino que subsistió, con una altura notable, «durante muchos años despues de la termina«cion de los trabajos, y cuyo relieve no ha des«aparecido por completo despues de mas de «veinte años (1869-1891).

«Así el mar no tenia tampoco la potencia de «excavacion que con frecuencia se le atribuía.

. . . .

«De aquí que se procediera á ensayar el man«tenimiento de los fondos en la entrada de los «puertos por medio del dragado.»

Indica los resultados satisfactorios que se obtuvieron en Puerto Said con solo dragar una vez al año, á pesar de las condiciones desventajosas del canal de entrada, bastante expuesto á ser rellenado por las arenas provenientes del delta del Nilo.

Continúa despues: «Es verdad que en el Medi«terráneo no hay mareas de importancia; pero el «mismo sistema se aplicó igualmente con éxito «en los mares de mareas, por ejemplo en mui«den, desembocadura del canal de Amsterdam en «el mar del Norte, en la entrada del Mosa, en «Hoekovn, Hollande, en la entrada del Tyne «etc....»

Estas no son teorías más ó menos fundadas, ni opiniones personales de tal ó cual ingeniero, son resultados de experiencias hechas en diversos países, son hechos de observacion, absolutamente irrefutables, y que nada autoriza á *creer*, que en condiciones análogas no se reproduzcan en nuestro puerto: al contrario, las observaciones hechas en el de Buenos Aires por los ingenieros Huergo y Duclout, corroboran por completo las que cita Laroche.

Por lo tanto la accion de las olas de los temporales no es lo destructiva que supone el señor Battisti, y su accion sobre las paredes del canal no será tan enérgica como para hacerle disminuir su fondo en cantidad suficiente para obligar á dragados mas frecuentes de los que son usuales en los mejores puertos.

Aspirar á tener un puerto que no necesite dragas y sea abrigado, es aspirar á un imposible, porque donde el agua está tranquila necesariamente se originan depósitos ó sedimentos.

En cuanto á los arrastres y aportes, á que se refiere el señor Battisti, procedentes de alta mar y de las partes más foráneas del fondo del estuario, eso es música celestial: ni el señor Battisti, ni nadie, tiene los suficientes datos como para poder afirmar que los temporales produzcan tal ó cual efecto en los fondos, ni que sedimenten en la bahía más de lo que se llevan, por lo menos en cantidades de consideracion.

El señor Battisti en su primera carta abierta al señor presidente de la República, explica á su modo la causa del rellenamiento de la bahía pero las afirmaciones, sin hechos que les sirvan de fundamento, poco significan, y como en toda la disertacion que hace el señor Battisti sobre el relleno no hay hechos concretos en apoyo de sus teorías y sobre sus causas y efectos en la bahía, lo que expresa al respecto no tiene mas valor que el de una opinion personal del señor Battisti.

La conformacion topográfica de la rada y de la bahía son en extremo favorables para evitar la invasion de esta última por las arenas de las playas inmediatas, especialmente de las del rio Santa Lucía, y de su delta: las puntas salientes de la costa del Cerro por el Oeste, y la Punta Brava por el Este, son espigones naturales de inapreciable valor para evitar la lucha con las arenas costeras, que de otro modo tendríamos que emprender, con costosas obras y dragados de importancia.

Ya que el señor Battisti quiso tratar la cuestion del relleno de la bahía, no debió olvidar los siguientes factores que no ha tenido en cuenta:

a) Los arrastres y aluviones que producen los arroyos que desaguan en la bahía.

b) Los materiales provenientes de la erosion que ocasionan las olas en las costas de la bahía.

c) Los arrastres de las lluvias en las calles y caños maestros de la ciudad; en esta parte calcule la extension de las calles empedradas, el número de veces que se han empedrado, y la capa de arena que en cada caso se colocó, y tendrá idea de la enorme cantidad de arena que solo por esta causa ha ido á la bahía.

d) Las inmundicias que de continuo van á la bahía por los caños maestros, ó porque á ella se echan como vaciadero de letrinas, basuras, residuos industriales, de las fábricas y saladeros que rodean la bahía.

e) Los residuos y basuras de todas clases que echan los buques.

f) El lastre que durante muchos años fué echado á la bahía por buques que necesitaban deshacerse de él.

Un cálculo groseramente hecho, con aproximación más bien en menos que en más, conduce al siguiente resultado en 70 años, es decir, poco más ó menos en el periodo transcurrido desde las observaciones del ingeniero Pellegrini hasta la fecha:

Arrastres de los arroyos y cañadas que desaguan en la bahía á 4000 mts., término medio por año	280.000	m. 3
Erosiones en las costas por el oleage á 500 mts. por año... ...	35.000	»
Caños maestros, basuras, residuos industriales, á 7200 mts. por año	504.000	»
Arrastres de arena de las calles, á 500 mts. por año	35.000	»
Basuras y residuos tirados por las embarcaciones, 72 mts	5.040	»
Lastre tirado por las embarcaciones, 1200 mts. por año.........	84.000	»
Total en 70 años........	943.040	mts.

Es decir, que en el periodo considerado de 70 años se tiene un relleno de cerca de un millon de metros cúbicos producido en la bahía, por causas en absoluto independientes de los aportes de las olas.

Segun el estudio comparativo de los fondos de la bahía hecho por el señor don Francisco J. Ros, tomando en consideracion cartas marinas de diversas épocas y los del ingeniero Pellegrini, cuya memoria publicó EL SIGLO hace dos meses, resulta que, fuera de las costas de la bahía en que los fondos han disminuido y tienden á disminuir, en el centro y en la boca, se nota tendencia á aumento de profundidad.

Seguramente que el interesante estudio del señor Ros, puede ser en parte objetado por diversas consideraciones, como son: el error probable en la determinacion de los ceros,—pues salvo la carta del capitan Wharton que tiene punto de referencia en tierra, las demás no lo tienen tan definido,—las diferencias admisibles en los sondajes hechos por observadores distintos, con aparatos muy diversos—y por lo tanto de mayor ó menor penetracion en el fango,— y finalmente el error de apreciacion en la lectura de las sondas: acumulando todas esas causas que no sería razonable suponer que todas influyeran en el mismo sentido, siendo lo probable que parte de esos errores se compensen, resulta que en el peor de los casos, bien puede admitirse que los fondos en la mitad exterior del área de la bahía no han disminuido.

Tomaremos esta base para el cálculo del relleno, suponiendo ademas que la otra mitad de la bahía, se ha rellenado gradualmente desde el centro á las orillas, con alturas de sedimento variables desde cero á un metro: esta suposicion es exagerada para la costa en las extensiones en que existen rocas al descubrimiento. Lo expresado equivale á suponer que por término medio la mitad interior del área de la bahía haya perdido en su fondo 0m50.

Como la mitad del área de la bahía es de 7.500.000 metros cuadrados, el relleno depositado en el periodo considerado de 70 años sería de 3.250.000 metros cúbicos: deduciendo de éste el producido por las causas que obran en la propia bahía y en sus costas quedan 2.300.000 metros cúbicos, ó algo mas de 33.000 metros cúbicos por año, de sedimentos aportados del exterior de la bahía por la accion de las olas, corrientes, etc.

Aunque se duplicara ese relleno aproximadamente calculado, nos daría 66.000 metros cúbicos por año, que cómodamente puede dragarse en menos de una semana con una draga moderna y no de las mayores.

Hay por lo tanto fundamento para decir que el régimen de la bahía es favorable para el mantenimiento de los fondos.

Juan Monteverde.

(Continuará.)

España y E. Unidos

Ruptura de relaciones de Calixto García con Shafter

OTRO ATAQUE Á MANZANILLO

NUEVO GOBERNADOR DE SANTIAGO

TRIUNFO DE LOS ESPAÑOLES EN MANILA

MINISTERIO DE AGUINALDO

OTRAS NOTICIAS

WASHINGTON, 21—Deseando el gobierno poner término á los rumores de negociaciones de paz acogidos insistentemente por la prensa europea y reproducidos por la de Nueva York y esta capital, ha hecho publicar hoy una nota oficiosa en que se declara:

1.° Que el gobierno norteamericano no atenderá en forma alguna los pasos que España dé indirectamente para obtener la paz.

Solo serán objeto de consideraciones las demandas explícitas que el gobierno español formule directamente.

2.° Cualquiera sea el destino que se asigne á Cuba y al archipiélago de Filipinas en la liquidacion de la presente guerra, el gobierno de los Estados Unidos está resuelto á conservar la posesion de Puerto Rico y á fortificar convenientemente esa isla para dominar el mar Caribe y el tráfico del Itsmo de Panamá.

NUEVA YORK, 21—Ya no cabe duda de la ruptura de relaciones sobrevenida entre los generales norteamericanos que ocupan Santiago de Cuba y los caudillos cubanos que han contribuido al asedio y rendicion de esa plaza.

El general cubano Calixto García se ha retirado con sus fuerzas al interior de la provincia de Santiago y al ponerse en marcha dirigió al general Shafter una carta redactada en términos muy formales y en la que le participa que las tropas cubanas se abstendrán en lo futuro de toda cooperacion en la campaña de los norteamericanos con los españoles.

Apoya esta determinacion el [illegible] lugarteniente de Máximo Gomez en las siguientes razones:

El general Shafter no [illegible] notificado en momento alguno á los jefes cubanos los términos del pacto de rendicion de Santiago.

El general Shafter omitió invitar á los jefes cubanos á la ceremonia de la entrega de la plaza.

El general Shafter mantiene en sus puestos á las autoridades españolas.

Los jefes y oficiales norte-americanos [illegible] nen íntimas relaciones con los [illegible] nos mantie- que durante toda la guerra [illegible] jefes españoles banos han ejercido actos [illegible] con los patriotas cu- estos. [illegible] s de crueldad sobre

Calixto García [illegible] dos últimos p[illegible] hace especial hincapié en estos vela la in[illegible] antos y esa parte de su carta re- banos [illegible] gnacion que ha producido en los cu- ñoles la armonía que parece existir entre españoles y norte-americanos desde que Toral firmó la rendicion.

WASHINGTON, 21—En los círculos oficiales de esta capital se confiesa que la ruptura de relaciones entre cubanos y norte-americanos en Santiago se debe á la falta tacto del general Shafter. Se atribuye la conducta de este jefe á la repugnancia que él y en general todos los oficiales norte-americanos sienten al tratar con algunos caudillos cubanos negros ó mulatos.

Se cree que en el caso de que la ruptura sea permanente, la campaña de Cuba se prolongará mucho más de lo que se había calculado y tendrá la junta superior de guerra que alterar los planes que ya había trazado para la invasion gradual de la isla. Tendrá el ejército norteamericano que operar con mayores recursos y el número de soldados destinados al ataque de las plazas del interior, sería tambien aumentado considerablemente.

La delegacion del gobierno revolucionario cubano en esta capital se esfuerza en reanudar las relaciones de Calixto García con el general Shafter y para ello ha telegrafiado hoy repetidas veces á Santiago de Cuba órdenes que deben ser trasmitidas inmediatamente á García.

No creen los miembros de la delegación que el caudillo de las fuerzas cubanas del Oriente de la isla haya resuelto abstenerse de toda operación de guerra y una nota enviada esta noche de las oficinas de la delegación á todos los diarios anuncia que García trata de impedir distribuyendo convenientemente sus fuerzas, que las guarniciones españolas de Manzanillo y Cibará se unan. El senador Foraket ha asumido la defensa de los cubanos en el conflicto que se ha suscitado entre Shafter y Calixto García y sostiene que el gobierno no puede condenar la conducta de aquéllos sin oir sus explicaciones sobre las causas de la ruptura.

La influencia de que goza el senador Foraker en los consejos del gobierno, hace esperar un avenimiento entre cubanos y norteamericanos.

Se dice que el señor Shafter ha recomendado al gobierno suspenda todo envío de armas, municiones y víveres á los cubanos.

—El gobierno ha adjudicado á la Compañía Trasatlántica Española, el contrato de transporte á España de las tropas que se han rendido en Santiago de Cuba.

El contrato ha sido firmado esta tarde por 24.000 soldados á 20 dollars cada uno y 1000 oficiales á 55.

Anuncia el representante de la compañía que dentro de nueve dias llegarán á Santiago cinco de sus vapores, 2 dentro de 7 dias y dentro de 21 los demás que se necesiten para el transporte de todos los repatriados.

NUEVA YORK, 21—Telegrafían de Santiago de Cuba que el general Mckibben ha sido depuesto de la gobernacion militar de la plaza y el general Wood nombrado para reemplazarlo.

El general Shafter ha permitido que la estafeta de Santiago entregue y reciba correspondencia de España ó vaya á ese país, con la condicion de que todas las cartas sean examinadas por la autoridad militar.

NUEVA YORK, 21.—Comunican de Santiago de Cuba que á bordo del crucero español «Reina Mercedes» que está á medias sumergido en la entrada de ese puerto han sido encontrados un código de táctica naval de la marina española y las cartas de varios puertos cubanos de que la marina norteamericana carecía.

La mejor de las cartas por su claridad y dimensiones es la de Cienfuegos.

MADRID, 21—*El Imparcial* ha recibido hoy dos telegramas de su corresponsal en la Habana respecto á los ataques de que es objeto el puerto de Manzanillo.

El primero dice que tres buques norteamericanos bombardearon la torre heliográfica del puerto y destrozaron la caseta con lo que quedaron sériamente averiados los instrumentos y papeles que había en ella.

El otro telegrama dice que los norteamericanos desembarcaron anoche en la vecindad de Manzanillo y sostuvieron un tiroteo con las tropas que resguardaban la costa.

Agrega este mismo despacho que la tripula-

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

DEL BRASIL

A INSCRIBIRSE!

APUNTES COMERCIALES

Noticias marítimas

Observatorio del Colegio Pío de Villa Colón

Crónica policial

OTRO ARTICULO DE TAYLOR

Varias noticias

NUEVA LEY DE REGISTRO CIVICO PERMANENTE

Hállase de venta en esta Imprenta.

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

NOVEDADES

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Servicio Telegráfico

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA HAVAS)

Del Pacífico

Paraguay

Brasil

Varias

NOTICIAS ARGENTINAS

ULTIMA HORA

DIVERSIONES PUBLICAS

REMATES

Laugaroy y Vallaro

AVISOS

Confitería y Café LAS DELICIAS DE AZNAREZ Y SARASATE

Laugaroy y Vallaro

J. Ríos Lara

Alberto Salvagno

BANCO DE COBRANZAS

Locacion y Anticipos

Cafe Suizo

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Tiroy Gimnasio Montevideano

Banco Italiano del Uruguay

CLUB CENTRAL DEL PARTIDO NACIONAL

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad acordó dar un dividendo provisorio, al efecto, se invita á los señores accionistas para que desde el dia 15 del corriente en adelante pasen por esta gerencia de 2 á 4 p. m. con sus acciones, á recibir la cuota correspondiente, todos los dias hábiles.—Montevideo, Julio 11 de 1898. —*El secretario.* jl.31

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

200-CALLE MISIONES-200

De acuerdo con la preceptuado por el artículo 13 de las bases de liquidacion de esta Sociedad y lo resuelto en la asamblea ordinaria del 2 de Enero de 1896, se convoca á los señores accionistas para la que con igual carácter tendrá lugar en las oficinas de la misma el lunes 25 del corriente á las dos de la tarde, para resolver lo que corresponda.

Para formar quorum es necesario que esté representada la mitad, más una, de las acciones en circulacion.

Los poseedores de acciones al portador deberán presentarlas en Secretaría hasta las 4 de la tarde del sábado 23, pudiendo presentar en defecto de las acciones los recibos de caucion ó depósito en Bancos, con expresion de la numeracion de las acciones depositadas.

Los dueños de acciones nominativas no necesitarán presentar éstas y podrán recoger sus boletos de entrada hasta dos horas antes de la Asamblea.—Montevideo, Julio 9 de 1898.—*La Comision Liquidadora.* 1393-jl.25-3.ª pág.

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el lunes 11 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 de la tarde á recibir el 60.º dividendo.

Montevideo, Julio 7 de 1898.

1374-jl.22. *El secretario.*

AVISOS GENERALES

Al comercio y al público Deseando dar mayor impulso á las operaciones de mi casa de comercio titulada «La Ciudad de Lóndres» calle Cerro 175, he formado sociedad con mi antiguo empleado don Francisco Barilari.

Al mismo tiempo participo á mis favorecedores y muy especialmente á las *novias y novios*, que me embarco para Europa el mes entrante y que acepto pedidos para hacer confeccionar *ajuares* y cualquier otro artículo de menaje.

Ya llevo encargue de dos ajuares completos para novia y uno para novio y si consigo mayor número, se obtendrán ventajas en los precios. Condiciones liberales.

Espero las órdenes hasta el dia 10 del mes próximo.—*Pedro Baridon.*

1470-Ag.7.

Al comercio Los que suscriben participan al público, que con esta fecha han vendido por escritura autorizada por el escribano don José G. Requena y García, á doña Celestina Bazalo de Palmarino, la casa de negocio en el ramo de Café, situada en la calle Sarandí núm. 218. El que se considere acreedor de la referida casa, puede concurrir en nuestra casa calle Reconquista núm. 215.—Montevideo, Julio 6 de 1898.—*Hermenegildo Morini.—Juan Barreiro.* 1446-jl.23

Al público y al comercio Por escritura que en la fecha autorizó el escribano don Juan José Peyrallo quedó disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de Repetto hnos. y Podestá y que la componian los señores don Cárlos Repetto, don Francisco Repetto, don Ignacio Podestá y don Santiago Guido, quedando los señores Repetto á cargo del activo y pasivo de dicha casa de comercio—Montevideo, Julio 9 de 1898.—*Cárlos Repetto—Francisco Repetto—Santiago Guido—Ignacio Podestá.* 1403.jl.24.

Casa en venta Por precio módico se vende una gran casa en la calle Agraciada. Reune toda clase de comodidades y está edificada en un grandioso terreno.

Para tratar ocurrir calle Ituzaingó número 166 (altos) de 1 1/2 á 5 p. m. 1409-ag. 21.

Cambio y préstamos Cámaras 167 esquina á Buenos Aires y Buenos Aires núm. 251.

Se avisa á los señores que tengan alhajas depositadas en dichas casas, que pasen á retirarlas en el plazo de 30 dias á contar de esta fecha y al no pasar á recojerlas dispondré de todos los objetos sin atender á ninguna reclamacion de parte de los interesados.—Montevideo, Julio 21 de 1898.—*Arana y C.ª* 1468-ag.21.

Perrita PERDIDA—Se gratificará á la persona que entregue calle Agraciada núm. 676 una perrita fina de casta chica, pelo almendra clara; entiende al nombre de Dora. Se ha perdido por las inmediaciones del Mirador de Suarez. 2ed.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. — Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega. — Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis. — Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
París:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonneis.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova.—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco de Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
« á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
« á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
« á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del page de cédulas o cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente. prm.d.pmd.

A. CARRANZA

Llevando el martillo JULIO R. ALVAREZ

De una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, seccion del Sauce, á 6 leguas de Montevideo y á 3/4 de legua de la estacion del Ferrocarril del mismo nombre, propiedad de don Ambrosio Castaguet.—Area total 247 hectáreas y 3616 metros cuadrados. Venta al mayor postor.

Dividido en chacras con grandes poblaciones, casa de azotea, galpones, viñedos, de 45 á 50 cuadras de alfalfa, varios montes uno de guinda inglesa, id de membrillos, id de casuarinas.

Grandes galpones y chiqueros para criaderos de cerdos y muchas mejoras largo de detallar, que son las que forman el establecimiento de la importancia del que se trata de vender en fracciones, todas ellas importantes por su contenido.

El remate tendrá lugar el á las dos de la tarde en los mismos terrenos.

Estas fracciones están numeradas de 1 á 8 que se detallan así:

Area de la fraccion núm. 1.—28 hectareas 2000 metros cuadrados. Está cruzada por una cañada de agua permanente y contiene varios plantios.

Fraccion núm. 2.—32 hectáreas. Contiene un viñedo de 61.000 pies de parra con dos alambrados y medios postes de ñandubá.

Fraccion núm. 3.—29 hectáreas 7303 metros. Contiene el alfalfal, una noria y monte de álamos y sauces.

Fraccion núm. 4.—29 hectáreas, 7190 metros. Tambien contiene alfalfal, etc., etc.

Fraccion núm. 5.—29 hectáreas, 7467 metros, con grandes mejoras consistentes en árboles frutales, poblaciones, montes de eucaliptos, etc. etc.

Fraccion núm. 6.—29 hectáreas 4656 mts. Contiene montes alambrados, aguada permanente, etc., etc.

Fraccion núm. 7.—33 hectáreas 5000 mts. Tiene fondos al Arroyo del Sauce.

Fraccion núm. 8.—35 hectáreas. Tiene tambien fondo al arroyo citado.

Para las personas que quieran concurrir el dia del remate á las nueve de la mañana saldrá un tren expreso hasta la Estacion Sauce y de allí serán conducidos en breacks hasta el establecimiento, donde serán obsequiados con un asado con cuero.

Oportunamente y con ocho dias de anticipacion se señalará el dia del remate.

TODO GRATIS

Por planos y pasajes del Ferro-Carril pedirlos en mi Escritorio, calle Juncal núm. 111.

1009-my.24

INDICADOR PROFESIONAL

Arturo Garabelli MÉDICO—Especialista en las enfermedades del estómago, intestino, hígado y de la sangre (clorosis, anemias, etc.) Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon núm. 15. Consultas de 1 á 3. Teléfono (La Cooperativa 767.) 931-nv.10.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires, número 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas modernos.—Calle Arapey 111 esquina Colonia. prm

Cárlos E. Barros ESCRIBANO PÚBLICO—Ha trasladado su oficina á la calle Ituzaingó núm. 54, frente al Teatro Cibils. 1252-perm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon número 86. prm.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles. —Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Dr. A. Formica Corsi Médico-cirujano, partero, homeópata. Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades crónicas y de los niños. Consultas de 2 á 3 todos los dias laborables y gratis á los pobres los miércoles y sábados.—Plaza Cagancha núm. 12, 1.° izquierdo. 1003-pm.

Doctor Pedro Regules MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc.—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes núm. 108, casi esquina Convencion.—Horas de consulta de 12 á 2 p. m. 953-prm.

Doctor De-Feo MÉDICO-CIRUJANO de las facultades de Nápoles Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades de señoras y de estómago.—Tiene su consultorio en la calle Dayman núm. 143 entre 18 de Julio y Colonia.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya, 1027. 1157-prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina.—Calle Uruguay número 190.—Consultas de 12 á 2. 215-prm.

Dr. Jacinto de Leon specialista en el tratamiento de las enfermedades nerviosas—*Establecimiento médico balneario*, PLAZA DE CAGANCHA NÚM. 40. prm.

Doctor Rodriguez Castromán MEDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. prm.

Doctor A. R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 264.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 145 A entre Daiman y Rio Negro. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194. prm.

Florencio Otero Mendoza CORREDOR Zabala núm. 145. 1134-perm.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo 256. perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68. perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234.—Teléfono La Uruguaya núm. [illegible] perm

Juan Cárlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. [illegible] perm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250.

[illegible] C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. [illegible] perm.

[illegible] Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la [illegible]—Calle [illegible] número 38.

[illegible]

SOCIEDAD FILANTROPICA

CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que The Apollinaris Company limited de Londres, Inglaterra, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos:—Agua Mineral—y cuya marca consiste en la denominacion «Apollinaris» y etiquetas apropiadas.—Montevideo, 15 de Julio de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 1448-jl.22

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor P. B. Gardella, comerciante introductor y comisionista, domiciliado calle Misiones núm. [illegible] representando á David Carneiro y Ca. de Curitiva—Paraná—Brasil—se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Yerba mate, y cuya marca consiste en la denominacion «Edison» y etiqueta alegórica correspondiente.—Montevideo, Julio 15 de 1898. —*Ricardo Sanchez*, director. 1447-Jl.22

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 16 de 1898.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la Escuela de segundo grado Rural número 2 de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes que deberán poseer por lo menos diploma de segundo grado, se recibirán en la Secretaría todos los dias hábiles hasta el 30 del corriente mes á las 4 y media p. m.

jl.30. *El secretario general.*

Montevideo, Julio 12 de 1898.—Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes de maestros, correspondiente al mes de Agosto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en ésta Secretaría, hasta el 30 del corriente, todos los dias hábiles de 12 á 4 1|2 p. m.—*El Secretario General.* jl.30.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6.30	7 —	7.40	9.30	10.30	11 —	1 —	2 —	3.40	5 —	5.25	6 —	7.10	8.20	9.40
Bella Vista	6.40	7.10	7.50	9.38	10.38	11.10	1.7	2.7	3.48	5.7	5.33	6.7	7.18	—	9.48
Yatay	6.46	7.17	7.56	9.44	10.44	11.16	1.13	2.13	3.55	5.13	5.39	6.13	7.25	—	9.54
Sayago (Empalme)	6.56	7.25	8.6	9.52	10.52	11.26	1.21	x 2.21	4.5	5.20	5.47	x 6.20	7.33	x —	10.2
Colon	—	7.32	—	9.58	—	11.32	1.28	2.28	4.11	5.25	—	6.24	x 7.40	—	10.8
Sayago (Empalme). S.	—	7.27	—	9.54	—	11.28	1.23	2.23	4.7	5.22	5.52	6.22	7.48	—	10.4
Peñarol . . . Ll.	7.5	7.32	8.15	9.59	10.58	11.33	1.28	2.28	4.12	5.27	—	6.27	7.53	—	10.9
Independencia	—	7.42	—	10.10	—	11.42	1.38	2.38	4.21	5.31	—	6.36	7.50	—	10.18
Piedras . . . Ll.	—	7.52	—	10.20	—	11.52	1.46	2.45	4.28	5.40	—	6.43	7.57	9.5	10.25
Piedras . . . S.	—	8 —	—	—	—	11.56	—	—	—	5.45	—	—	—	9.10	—
Progreso	—	x 8.15	—	—	—	p. m. 12.10	—	—	—	5.53	—	—	—	—	—
Juanicó	—	8.30	—	—	—	12 30	—	—	—	6.8	—	—	—	—	—
Canelones . . Ll. / S.	—	8 45	—	—	—	12 46	—	—	—	x 6.19	—	—	—	9.50	—
Margat	—	9 —	—	—	—	1.2	—	—	—	6.29	—	—	—	—	—
Santa Lucía . . Ll.	—	9.15	—	—	—	1 20	—	—	—	6 40	—	—	—	10.18	—
Santa Lucía . . S.	—	9 27	—	—	—	1 25	—	—	—	6.45	—	—	—	10.28	—
25 de Agosto . . Ll.	—	9.32	—	—	—	x 1.35	—	—	—	6.54	—	—	—	—	—
25 de Agosto . . S.	—	—	—	—	—	1.45	—	—	—	6 59	—	—	—	—	—
Capurro	—	—	—	—	—	2 —	—	—	—	7.12	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	—	—	—	—	2.20	—	—	—	7.30	—	—	—	—	—
Raigón*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San José . . . Ll.	—	—	—	—	—	2.55	—	—	—	8 —	—	—	—	—	—
25 de Agosto . . S.	—	9.40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 77	—	10 10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	—	10.40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 101*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	a. m.	—
Florida . . . Ll.	—	11.15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12.15	—
Florida . . . S.	—	x 11 45	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12 35	—
La Cruz	—	p. m. 12.26	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí . . . Ll. / S.	—	1 20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.15 / 2.25	—
Kilómetro 173	—	1.45	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Goñi	—	2 14	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno . . . Ll.	—	2.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.50	—
Durazno . . . S.	—	3 —	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.55	—
Yí	—	3.15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villasboas*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Molles	—	4 15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5 20	—
Rio Negro . . . Ll.	—	5.5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 5	—
Rio Negro . . . S.	—	a. m. 6.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.40	—
Kilómetro 283	—	7.5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.45	—
Cardoso	—	7.53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8.33	—
Achar . . . Ll.	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.35	—
Achar . . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10 10	—
Pampa	—	9.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10 50	—
Piedra Sola (G. Netto)	—	10.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.52	—
Tambores	—	11.20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.34	—
Valle Eden	—	11.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.5	—
Tacuarembó . . Ll.	—	p. m. 12 30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.45	—
Tacuarembó . . S.	—	1 —	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.10	—
Bañado de Rocha	—	1.38	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.43	—
Paso del Cerro	—	2.10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.20	—
Laureles	—	2.40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.50	—
Paso Tranquera	—	3 30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.40	—
Paso Ataques	—	4 —	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.10	—
Rivera . . . Ll.	—	4.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —	—

Printed vertically in columns: 1 — Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este; 3 (from Bañado de Rocha) — Viernes; 5 — Véase ramal á Nico Perez; 9 — Véase ramal á Minas; 15 — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; 21 — Véase ramal á Minas; 25 — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; 27 — Mártes y Sábados; Domingos y Miércoles.

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.
Rivera . . . S.	—	—	—	—	—	—	8.—	—	—	—	—	—	—	—	9.5
Paso Ataques	—	—	—	—	—	—	8 48	—	—	—	—	—	—	—	9 53
Paso Tranquera	—	—	—	—	—	—	9 18	—	—	—	—	—	—	—	10.3
Laureles	—	—	—	—	—	—	10.8	—	—	—	—	—	—	—	11.13
Paso del Cerro	—	—	—	—	—	—	10.38	—	—	—	—	—	—	—	11.43
Bañado Rocha	—	—	—	—	—	—	11.15	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.20
Tacuarembó . . Ll.	—	—	—	—	—	—	11.45	—	—	—	—	—	—	—	12.50
Tacuarembó . . S.	—	—	—	—	—	—	p. m. 12 15	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Valle Eden	—	—	—	—	—	—	1.5	—	—	—	—	—	—	—	2.10
Tambores	—	—	—	—	—	—	1.40	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—	—	—	—	—	2.25	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Pampa	—	—	—	—	—	—	3.21	—	—	—	—	—	—	—	4 20
Achar	—	—	—	—	—	—	4.6	—	—	—	—	—	—	—	5.11
Cardoso	—	—	—	—	—	—	5.6	—	—	—	—	—	—	—	6.11
Kilómetro 283	—	—	—	—	—	—	5.50	—	—	—	—	—	—	—	6.55
Rio Negro . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—	—	—	—	—	7.25
Rio Negro . . . S.	—	—	—	—	—	—	a. m. 6.35	—	—	—	—	—	—	—	—
Molles	—	—	—	—	—	—	7 25	—	—	—	—	—	—	—	9.—
Villasboas*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.55
Yí	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	8 40	—	—	—	—	—	—	—	11.—
Durazno . . . S.	—	—	—	—	—	—	8 50	—	—	—	—	—	—	—	11.10
Goñi	—	—	—	—	—	—	9.25	—	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 173	—	—	—	—	—	—	9.50	—	—	—	—	—	—	—	a. m.
Sarandí . . . Ll. / S.	—	—	—	—	—	—	10.17	—	—	—	—	—	—	—	12.35 / 12.45
La Cruz	—	—	—	—	—	—	11.7	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	x 11 40	—	—	—	—	—	—	—	2.25
Florida . . . S.	—	—	—	—	—	—	p. m. 12 10	—	—	—	—	—	—	—	2.50
Kilómetro 101*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	—	—	12.45	—	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 77	—	—	—	—	—	—	1.10	—	—	—	—	—	—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	—	—	—	—	—	x 1.35	—	—	—	—	—	—	—	—
San José . . . S.	—	a. m. 6.15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 4.—	—	—	—
Raigón*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	6.45	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.35	—	—	—
Capurro	—	7 —	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.5	—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	7.8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.24	—	—	—
25 de Agosto . . S.	—	7.12	—	—	—	—	1 38	—	—	—	—	5.30	—	—	—
Santa Lucía . . Ll.	—	7.18	—	—	—	—	1.48	—	—	—	—	5.40	—	—	4.20
Santa Lucía . . S.	—	7.27	—	—	—	—	1.53	—	—	—	—	5.45	—	—	4.30
Margat	—	7.37	—	—	—	—	2.?9	—	—	—	—	6.—	—	—	—
Canelones . . Ll. / S.	—	7.49	—	—	—	—	2.24	—	—	—	—	x 6.19 / 6.25	—	—	5.—
Juanicó	—	8.1	—	—	—	—	2.39	—	—	—	—	6.42	—	—	—
Progreso	—	x 8 15	—	—	—	—	2.58	—	—	—	—	6.57	—	—	—
Piedras . . . Ll.	—	8.25	—	—	—	—	3.13	—	—	—	—	7.15	—	—	—
Piedras . . . S.	a. m. 6.15	8 30	—	a. m. 10.55	p. m. 2.—	—	3.18	—	p. m. 4.55	p. m. 6.—	—	7.22	p. m. 8.15	p. m. 9.20	5.47
Independencia	6.53	8.38	—	11.2	2.8	—	3.27	—	5.2	6.7	—	7.30	8.2?	9.27	—
Colon	7.5	8.45	—	11.12	2.16	—	3.38	—	5.10	6.15	—	x 7.40	8.30	9.35	—
Peñarol . . . S.	7.—	8.40	9.20	11.?	2.11	2.36	3.33	4.20	5.5	6.10	6 30	7.35	8.25	9.30	—
Sayago (Empalme) . Ll.	7.5	8.45	—	11 1?	2 16	—	3.38	—	5.10	6.15	—	7.40	8 30	9.35	—
Sayago (Empalme) . S.	7.11	8.51	9 25	11.18	x 2.22	2.42	3.44	4.25	5.16	x 6.2?	6.36	7 40	x 8.36	9.41	—
Yatay	7.19	8.59	9.33	11.26	2.30	2.50	3.52	4.33	5.24	6.29	6.44	7.55	8.45	9.49	—
Bella Vista	7.25	9.5	9.39	11.32	2.36	2.58	4.—	4 39	5.30	6.35	6.50	8.1	8.50	9.55	—
Central . . . Ll.	7.33	9 13	9.47	11.40	2 44	3.10	4.10	4.47	5 38	6.43	7.—	8.11	9.—	10.3	6.30

Printed vertically in columns: 6 — Véase ramal á Minas; 12 — Véase ramal á Nico Perez; 14 — Los dias Sábados solamente; 16 — Véase ramal á Minas y F. C. del Este; 20 — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; 22 — Véase Ramal á Minas; 28 — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; 30 — Lúnes y Juéves; Mártes y Viérnes.

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5	
	a. m.	
Central . . . S.	7.40	—
Bella Vista	7.50	—
Yatay	7.56	—
Sayago	8.6	—
Peñarol	8.15	—
Treinta y Tres . . Ll.	8.30	—
Treinta y Tres . . S.	8 35	—
Toledo	x 8 52	—
Sauce	9.22	—
Santa Rosa	10.2	—
Cazot	10 25	—
San Ramon . . Ll.	11 —	—
San Ramon . . S.	x 11 35	—
Chamiso*	11.50	—
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.25	—
Reboledo	1 10	—
Cerro Colorado	2 —	—
Mansevillagra	2.50	—
Illescas	3.45	—
Nico Perez . . . Ll.	4.30	—

REGRESOS

ESTACIONES	12	
	a. m.	
Nico Perez . . . S.	7 —	—
Illescas	7.41	—
Mansevillagra	8.24	—
Cerro Colorado	9.24	—
Reboledo	9.57	—
Fray Marcos (Latorre)	10.47	—
Chamiso*	11.20	—
San Ramon . . . Ll.	x 11 35	—
San Ramon . . . S.	p. m. 12.5	—
Cazot	12.43	—
Santa Rosa	1.3	—
Sauce	1 38	—
Toledo	2.4	—
Treinta y Tres . . Ll.	2.19	—
Treinta y Tres . . S.	2.23	—
Peñarol	2.36	—
Sayago	2.42	—
Yatay	2.50	—
Bella Vista	2.58	—
Central . . . Ll.	3.10	—

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.30	10.30	5 25
Bella Vista	6.40	10.38	5.33
Yatay	6.46	10.44	5.39
Sayago	6.56	10.52	x 5.47
Peñarol	7 5	10.58	5.52
Treinta y Tres . . Ll.	7.20	11.12	6.5
Treinta y Tres . . S.	7.25	11.18	x 6 10
Toledo	7.40	11.32	6.21
Suarez	7.54	11.44	6 36
Pando . . . Ll.	8.5	11.58	6.50
Pando . . . S.	8.15	12.3	—
Olmos	8.25	p. m. 12.10	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	12.15	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	9 —	—	—
Las Toscas (Parada)	9 20	—	—
Mosquitos	9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra . . . Ll.	10.45	—	—
Tapia	9.20	—	—
Migues	9.50	—	—
Montes	10.5	—	—
Solis	10 40	—	—
Minas . . . Ll.	11.20	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.	—	—	2.21
Solis	—	—	2.55
Montes	—	—	3 2?
Migues	—	—	3.53
Tapia	—	—	4.21
La Sierra F. C. U. del E. . S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.30	—
Mosquitos	—	2.5	—
Las Toscas (Parada)	—	2 25	—
Olmos Empalme . . . Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3 10	5.5
Olmos	—	3.15	5.10
Pando . . . Ll.	—	3 21	5.20
Pando . . . S.	8.25	3.2?	5.25
Suarez	8.40	3.3?	5 4?
Toledo	x 8.52	3.49	5.5?
Treinta y Tres . . Ll.	9 5	4.4?	x 6.10
Treinta y Tres . . S.	9.10	4.10	6.18
Peñarol	9.20	4 20	6.30
Sayago	9 25	4.25	6.36
Yatay	9.33	4 33	6.44
Bella Vista	9.39	4 39	6 50
Central . . . Ll.	9.47	4.47	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.		p. m.
Cordon	6.20	—	5 —
Union	6.35	—	5.15
Treinta y Tres	7 —	—	5.25

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.
Treinta y Tres	9.20	—	6.25
Union	9.40	—	6.45
Cordon	9 55	—	7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Union y Cordon.

» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.

» 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Jueves en Central para seguir, el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 27 y 30.

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional y Caridad de Beneficencia Pública llama á licitacion para la construccion de un pabellon destinado á la Administracion de la Casa de Aislamiento, con sujecion al pliego de condiciones y plano respectivo que pueden consultar los interesados en la secretaría general (calle Washington—Hospital de Caridad) todos los dias hábiles de 10 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado, en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la precitada secretaría el viernes 29 del corriente á las 4 de la tarde; previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.° Firma y domicilio del proponente, que deberá acompañar un certificado de hallarse inscripto en el registro oficial de constructores.

2.° Firma y domicilio del garante, ó en su defecto, ofrecimiento de una garantía hipotecaria á satisfaccion.

3.° Depósito de doscientos pesos en efectivo que todo proponente deberá acompañar á su propuesta. Dicha suma quedará á beneficio de la Comision Nacional, como indemnizacion por daños y perjuicios, si el proponente favorecido no se presentase oportunamente á formalizar el contrato correspondiente en las condiciones exigidas, siendo reintegradas á sus respectivos dueños las demás cantidades depositadas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Julio 15 de 1898.—*La Direccion.* 1451 jl. 29

Comision Auxiliar del Reducto y Cerrito

Esta Comision competentemente autorizada por la superioridad, hace saber:

1.° Que todos los propietarios de terrenos con frentes á calles públicas empedradas, que están sin cercar y en especial las que dán frente á las calles Reducto y Goes desde el Arroyo Seco hasta Larrañaga: esta última desde Reducto hasta Monte Caseros: Burgues desde Reducto hasta Segunda Rivera y esta última hasta Millan: Millan desde el Arroyo Seco haste Guadalupe: Aurora entre Millan y Reducto: San Fructuoso entre Goes y Reducto: San Eugenio entre Reducto y Goes: Santa Maria entre Goes y Casupá: Guadalupe entre Arenal Grande y Goes: Vilardebó entre Millan y Arenal Grande: Figurita de Reducto á Monte Caseros. Todas las calles empedradas del pueblo de la Figurita y contornos de la Iglesia local, están obligados en el resto del año que transcurre, á efectuar el cercado de sus respectivos terrenos.

2.° Que igualmente todos los propietarios de fincas ó terrenos con frente á las calles antes citadas, están obligados á la construccion de veredas dentro del mismo plazo fijado para el cercado;

3.° Que para ambas mejoras locales, por equidad, se les tolerará el empleo de otros materiales que no sean piedra ó ladrillo, siempre que se concilie con la seguridad, higiene y salubridad pública, y,

4.° Que vencido el plazo acordado, las obras se mandarán hacer por esta Comision sacándolas á licitacion pública y por cuenta de los propietarios morosos, de acuerdo con las leyes de la materia vigentes.—Reducto, 1.° de Julio de 1898. —*La comision.* 1344-ag.1.°

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ismael Suarez da Silva, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 20 de 1898. —*Juan José Peyrallo*, actuario. 1463-ag.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público á los efectos de derecho, la solicitud siguiente: «Señor juez letrado de lo Civil de tercer turno:—José M. Caeiro, domiciliado en la calle Carmen número 17, ante V. S. comparezco y digo: Que debiendo producir la informacion de *vita et mores* prevenida por el artículo 11 de la ley de 13 de Julio del año próximo pasado, á V. S. suplico quiera ordenar: 1.° La publicacion de este escrito durante 10 dias en dos diarios de reconocida circulacion: 2.° Se reciban los informes que respecto del peticionario puedan suministrar los señores doctor don Osvaldo Acosta, don Pedro G. Tuboras y don Cárlos Arve, quienes concurrirán oportunamente al Juzgado para ser interrogados: *a)* Por las generales de la ley; *b)* Por el conocimiento del peticionario; *c)* Por la honradez, moralidad, etc., del mismo; *d)* Por la razon de sus dichos. 3.° Que una vez hechas las publicaciones se agreguen las primeras y últimas al expediente, y recibidas las declaraciones se pasen los autos en vista al señor fiscal de lo Civil; y 4.° Que tenida por suficiente la informacion producida, se le expida testimonio íntegro de todo lo actuado, prévio pago de costas, las que podrá tasar el señor actuario. Por tanto: A V. S. ruega, que habiéndole por presentado, se digne proveer como solicita, y será justicia.— Montevideo, Julio 15 de 1898.—*José M. Caeiro.*»— Montevideo, Julio 19 de 1898.—*Justo P. Linares*, actuario. 1460-ag.1

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Joaquin Suarez para que concurran á la junta general que tendrá lugar el dia veintinueve del corriente á las dos de la tarde en la oficina del Juzgado sita en la calle Sarandí número 158, á fin de resolver sobre la carta de pago y demás petitorios formulados por el concursado, previniéndose que ella tendrá lugar con los que concurran—Montevideo, Julio 16 de 1898. 1456-jl.30.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dionisia Alegre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 24 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1290-jl.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mercedes Saavedra de Pintos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 1.° de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1361-ot.2

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Andrés Crovetto y su hija doña Dorila Crovetto, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en la misma por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 2 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1356-ag. 2

Juzgado L. de Comercio

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.° turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á D. José M. Perez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Luis Zalacain á practicar el reconocimiento de una firma y á llenar el requisito de conciliacion todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.— Montevideo, Mayo 14 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1025-ag.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cipriano Cabrera, para que por sí ó por medio de apoderado constituido debidamente, comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 4 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 960-ag.5

Juzgado de Paz de Dolores

Por mandato del infrascripto juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: Que ha sido declarada abierta la sucesion intestada de don Andrés Cordiñanza, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Junio 13 de 1898.—*German J. Schweizer.* 1268-ag.22.

AVISOS MARITIMOS